

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
14 de abril de 2025

005522

**Sr. Domingo Almonte**  
Alcalde Ayuntamiento Municipal de Licey Al Medio  
Provincia Santiago  
Su Despacho. -

Distinguido Sr. Alcalde:

Plácenos remitir la Resolución núm. 05-2025 que aprueba la modificación de la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Licey Al Medio, que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP). Asimismo, solicitamos instruir a las Unidades correspondientes para que la misma sea implementada de inmediato en todas sus partes, no sólo en el aspecto organizacional, sino en lo relativo a la gestión de recursos humanos y los cambios en nómina.

Aprovechamos la ocasión para informarle, que el proceso siguiente a la aprobación de la estructura organizativa es la modificación del Manual de Organización y Funciones. Para acompañarlos en este proceso continuarán contando con la asesoría de la **Lic. Yrma Aquino**, analista designada por este Ministerio para tales fines.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambos organismos han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Muy atentamente,

  
**Sigmund Freund**  
Ministro de Administración Pública

SF/DDOR/DEO/ya



